

The logo for Greenvolt, featuring a stylized green and blue 'G' icon followed by the word 'greenvolt' in a lowercase, sans-serif font. The background of the entire page is a dark blue with a complex, white, wireframe-like pattern of overlapping lines and curves.

Shaped_by Nature

Política de Prevención de Riesgos Laborales

Greenvolt



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETO	3
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
4. COMPROMISOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	5
4.1. Cultura	5
4.2. Liderazgo de la Dirección	5
4.3. Cumplimiento	5
4.4. Gestión de riesgos	6
4.5. Gestión de incidentes	6
4.6. Cero accidentes	6
4.7. Evaluación	6
4.8. Formación y concienciación	6
4.9. Prevención y planificación.....	7
4.10. Comunicación	7
4.11. Responsabilidad	7
5. REGLAS ESENCIALES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	7
5.1. Seguimos nuestros procesos, normas y procedimientos.....	8
5.2. Fomentamos la salud y el bienestar dentro y fuera del trabajo	8
5.3. Únicamente aceptamos actividades y trabajos para los que somos competentes..	8
5.4. Nos cuidamos mutuamente y trabajamos en equipo	8
5.5. Pensamos antes de actuar	9
6. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS.....	9

1. INTRODUCCIÓN

La Política de Prevención de Riesgos Laborales materializa uno de los compromisos de la **Política de Sostenibilidad del Grupo GreenVolt**, en la que el principio de garantizar una cultura de Salud y Seguridad está consagrado en todo lo que hace el Grupo GreenVolt, según lo determina su Alta Dirección.

La Prevención de Riesgos Laborales influye directamente en el rendimiento, las actividades diarias y, en última instancia, la reputación de la empresa. El objetivo principal de la presente Política es garantizar que **todos los trabajadores, proveedores de bienes y servicios, clientes y terceros** puedan desarrollar sus actividades en un entorno de trabajo Saludable y Seguro que prevenga riesgos, enfermedades profesionales e incidentes, y cumpla con la legislación laboral y la normativa de Seguridad y Salud aplicables, teniendo en cuenta las circunstancias locales específicas.

Ninguna situación, procedimiento o urgencia de servicio puede justificar que se ponga en peligro la vida de una persona.

2. OBJETO

Esta Política desarrolla principios que deben orientar la aplicación de las buenas prácticas de Prevención de Riesgos Laborales por parte de los profesionales del Grupo GreenVolt, que deben estar presentes en **todas las decisiones, actividades y lugares donde GreenVolt está presente, específicamente en la planificación, construcción, explotación y mantenimiento, así como en la gestión de personal, abastecimiento, gobierno corporativo y en las relaciones con proveedores y otras partes interesadas.**

Debe leerse e interpretarse de conformidad con el **Código Ético y de Conducta del Grupo GreenVolt**, así como con otras Recomendaciones publicadas por entidades Reguladoras y Asesoras responsables a nivel del Grupo, a saber, ACT(Autoridade para as Condições do Trabalho), DGS(Direção Geral da Saúde), OIT(Organización Internacional del Trabajo), e iniciativas voluntarias suscritas por el

Grupo reconocidas como mejores prácticas del mercado en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Además, el Grupo GreenVolt refuerza las cuestiones de Salud y Seguridad para los proveedores de productos y servicios en los términos definidos por su «Código de Conducta de Proveedores» y, de manera más específica, a través de las «Directrices de Prevención de Riesgos Laborales para Proveedores de Servicios de Explotación y Mantenimiento» y las «**Directrices de Prevención de Riesgos Laborales para Actividades de Construcción**», respectivamente para las actividades de gestión de activos y construcción.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política se aplica a todas las empresas del Grupo GreenVolt, dentro de los límites establecidos por la legislación en cada uno de los diferentes países en los que opera GreenVolt.

Esta Política deberá divulgarse al Grupo GreenVolt, de conformidad con las siguientes normas:

- en el caso de empresas de control exclusivo de GreenVolt, los respectivos órganos de administración deberán realizar la transposición local y la respectiva divulgación de la presente Política;
- en el caso de empresas en las que GreenVolt ejerza control, control conjunto (Joint Ventures) o influencia significativa (asociadas), los representantes de GreenVolt presentes en el órgano de administración deberán, a efectos de ejercer control, control conjunto o influencia significativa, promover la adopción de las medidas necesarias para la transposición local y la respectiva divulgación de la presente Política;
- En el caso de empresas en las que GreenVolt no ejerza control o influencia significativos, los representantes de GreenVolt observarán las disposiciones de esta Política en el desempeño de sus respectivas funciones y, en la medida de lo posible, fomentarán la adopción de normas y procedimientos coherentes con esta Política.

4. COMPROMISOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Grupo GreenVolt tiene como objetivo un Sistema de Prevención de Riesgos Laborales que consista en:

4.1. Cultura

Prometer u ofrecer, directamente o a través de un tercero, cualquier tipo de remuneración, bien, favor o servicio, independientemente de su valor económico, a una autoridad o funcionario público, o a cualquier tercero indicado por ellos o con su conocimiento, con el objetivo, expreso o implícito, de que cualquier autoridad o funcionario público tome una decisión, o acelere la toma de una decisión, en beneficio de GreenVolt o de cualquiera de sus grupos de interés u omita o retrase injustificadamente un acto inherente a su cargo, en beneficio de GreenVolt o de cualquiera de sus grupos de interés.

4.2. Liderazgo de la Dirección

Reconocer la Salud y la Seguridad como responsabilidad de todos, en todos los niveles o puestos jerárquicos del Grupo, siendo los directivos los responsables de hacer cumplir la normativa, asumiendo un compromiso visible y permanente, promoviendo la formación e informando a sus trabajadores, al tiempo que controlan el entorno donde se desarrolla el trabajo.

4.3. Cumplimiento

Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos o especificaciones suscritos voluntariamente por el Grupo GreenVolt, relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales.

4.4. Gestión de riesgos

Realizar evaluaciones sistemáticas de los riesgos laborales para identificar, medir y mitigar los posibles riesgos que afecten a los trabajadores y sus representantes, así como a los proveedores de servicios. Si no se dan las condiciones para llevar a cabo una actividad, ésta no debe iniciarse o, si ya está en curso, debe detenerse.

4.5. Gestión de incidentes

Realizar una investigación y un análisis sistemáticos de todos los incidentes (accidentes y cuasi accidentes) y redactar conclusiones para evitar que se repitan, una condición crítica para la mejora continua y la prevención de los accidentes laborales y los efectos adversos para la salud de los trabajadores.

4.6. Cero accidentes

Aplicar medidas preventivas para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales que puedan influir en la Salud y la Seguridad de los trabajadores, los proveedores de servicios y las partes vinculadas, y supervisar con arreglo a las prácticas de gestión de Prevención de Riesgos Laborales para alcanzar el objetivo de «cero accidentes».

4.7. Evaluación

Supervisar e incorporar planes de auditoría y otras acciones relevantes para gestionar los sistemas de Prevención de Riesgos Laborales y garantizar la mejora continua y el cumplimiento de la presente Política y otros requisitos específicos internos del Grupo GreenVolt.

4.8. Formación y concienciación

Promover la formación y concienciación de todos los trabajadores, proveedores y partes vinculadas sobre los riesgos relacionados con la actividad, para garantizar el cumplimiento de las normas de Prevención de Riesgos Laborales definidas.

4.9. Prevención y planificación

Planificar y proteger las instalaciones y los equipos, adoptando buenas técnicas combinadas con procedimientos de supervisión para eliminar o minimizar los riesgos para todos los que puedan entrar en contacto con las infraestructuras de GreenVolt y crear un plan preventivo formal, respaldado por evaluaciones de riesgos y objetivos específicos. Proporcionar a los trabajadores, proveedores y subcontratistas medidas de protección colectiva e individual para reducir los riesgos para la Salud y la Seguridad en el trabajo.

4.10. Comunicación

Garantizar la comunicación, consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes en la planificación, aplicación y evaluación de los aspectos relevantes del sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales, y compartir los compromisos y principios establecidos en la presente Política con las partes interesadas externas implicadas en las actividades del Grupo.

4.11. Responsabilidad

Llevar un registro de iniciativas y procedimientos de Prevención de riesgos Laborales actualizados basados en los riesgos existentes y la normativa local aplicable, garantizando que los proveedores de servicios y sus trabajadores y/o subcontratistas disponen de la documentación necesaria para llevar a cabo sus actividades de forma adecuada y segura.

5. REGLAS ESENCIALES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En GreenVolt complementamos los compromisos recogidos en esta Política con cinco reglas esenciales que nos mantienen seguros y que deben ser puestas en práctica por todos. Estas reglas son de sentido común, fáciles de entender y complementan las prácticas existentes, fomentando una cultura de Salud y Seguridad y un entorno de trabajo en el que todos queremos trabajar.

5.1. Seguimos nuestros procesos, normas y procedimientos

Los compromisos en materia de Prevención de Riesgos Laborales se basan en nuestra experiencia y en los requisitos legales.

El cumplimiento de estos compromisos es responsabilidad de todos. Aplicamos y cumplimos las normas de Prevención de Riesgos Laborales y rechazamos las prácticas inseguras.

5.2. Fomentamos la salud y el bienestar dentro y fuera del trabajo

Conocemos los riesgos para la salud y el bienestar a los que podemos estar expuestos en el trabajo, y nos mantenemos informados de los controles existentes para protegernos.

Adoptar estilos de vida seguros y saludables nos ayuda a conciliar la vida personal y profesional.

5.3. Únicamente aceptamos actividades y trabajos para los que somos competentes

Conocemos los riesgos, nuestros límites y habilidades.

Asumimos la responsabilidad de planificar las actividades de forma que el trabajo pueda realizarse con seguridad.

Únicamente realizamos el trabajo para el que estamos autorizados.

5.4. Nos cuidamos mutuamente y trabajamos en equipo

Trabajamos en equipo con el mismo objetivo: volver a casa sanos y salvos.

Conocemos nuestras propias responsabilidades dentro del equipo y escuchamos las preocupaciones de los demás.

Siempre cuestionamos constructivamente los comportamientos y decisiones inseguros.

5.5. Pensamos antes de actuar

Pensamos antes de actuar, evaluando el entorno y las situaciones que nos rodean.

Identificamos y evaluamos los riesgos, implantando y siguiendo medidas de control.

Creemos que si una situación nos parece insegura, probablemente lo sea.

6. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS

El Grupo GreenVolt, a través de sus Departamentos Técnico (incluida el área de Prevención de Riesgos Laborales), de Gestión de Activos, de Recursos Humanos y de Sostenibilidad, define y revisa esta Política Empresarial de Prevención de Riesgos Laborales, así como los procesos, iniciativas y objetivos internos relacionados en todos los territorios de la empresa. La Política debe comunicarse a todos los profesionales del Grupo y a los grupos de interés externos.

GreenVolt garantiza las herramientas y recursos necesarios para llevar a cabo la rendición de cuentas y el seguimiento de esta Política, así como una estructura organizativa responsable de la consecución de estos objetivos y de la implantación de los procedimientos de prevención definidos. En este sentido, la actualización de la presente Política puede implicar, siempre que sea apropiado, a otras partes interesadas internas y/o externas directamente implicadas en la práctica para abordar posibles cambios en los procedimientos de Prevención de Riesgos Laborales.

La eficacia de la política de Prevención de Riesgos Laborales y la mejora continua de los resultados en materia de Prevención de Riesgos Laborales deben lograrse con la implicación y el apoyo de todos los niveles de dirección y de todos los empleados, proveedores de servicios y bienes y partes interesadas. En este sentido, GreenVolt exige a todos los anteriores la adopción de prácticas acordes con los principios subyacentes a esta política.

Siempre que un profesional presencie una situación en la que no se cumplan los principios de Prevención de Riesgos Laborales establecidos en la presente Política, deberá informar de la siguiente manera:

- Los temas relacionados con esta Política u otros procedimientos u objetivos Empresariales de Prevención de Riesgos Laborales deben dirigirse por correo electrónico a health.safety@greevolt.pt;
- Los temas relacionados con cuestiones específicas de Prevención de Riesgos Laborales de cada Empresa del Grupo deben dirigirse a sus Departamentos/Especialistas de Prevención de Riesgos Laborales para garantizar el cumplimiento en cada territorio y negocio.